

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0571

CATALINA SAUD MERO  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

13

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FABIAN JARA ASESORES FJC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de febrero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FABIAN JARA ASESORES FJC CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

11 FEB. 2004

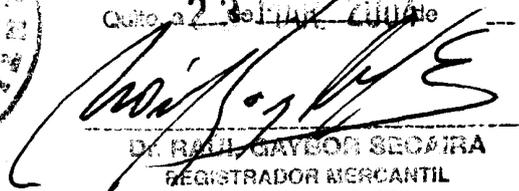
  
Dra. Catalina Saud Mero

 CS/Img.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 733 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 709 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 del 26 de Agosto del mismo año.

Quito, a 23 del mes de Febrero del año 2004

  
DR. RAÚL CAYOS SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO